



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EDICTO de la Universidad de Zaragoza, por el que se hace pública la interposición de recurso de reposición contra la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de 18 de mayo), por la que se anuncia oferta de empleo público de estabilización del personal funcionario de administración y servicios para el año 2022.

Recurso de reposición de María Jesús Tena Cabetas, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, presentado con fecha 17 de junio de 2022 y número de registro REGAGE22e00025289168.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dar traslado a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado procedimiento, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso a los recursos deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

Zaragoza, 27 de junio de 2022.- El Rector, P.D. Resolución de 21 de enero de 2021, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero). El Gerente, Alberto Gil Costa.